NOTICIERO AFICS ARGENTINA
AÑO 30, Nº 4, octubre-diciembre 2016

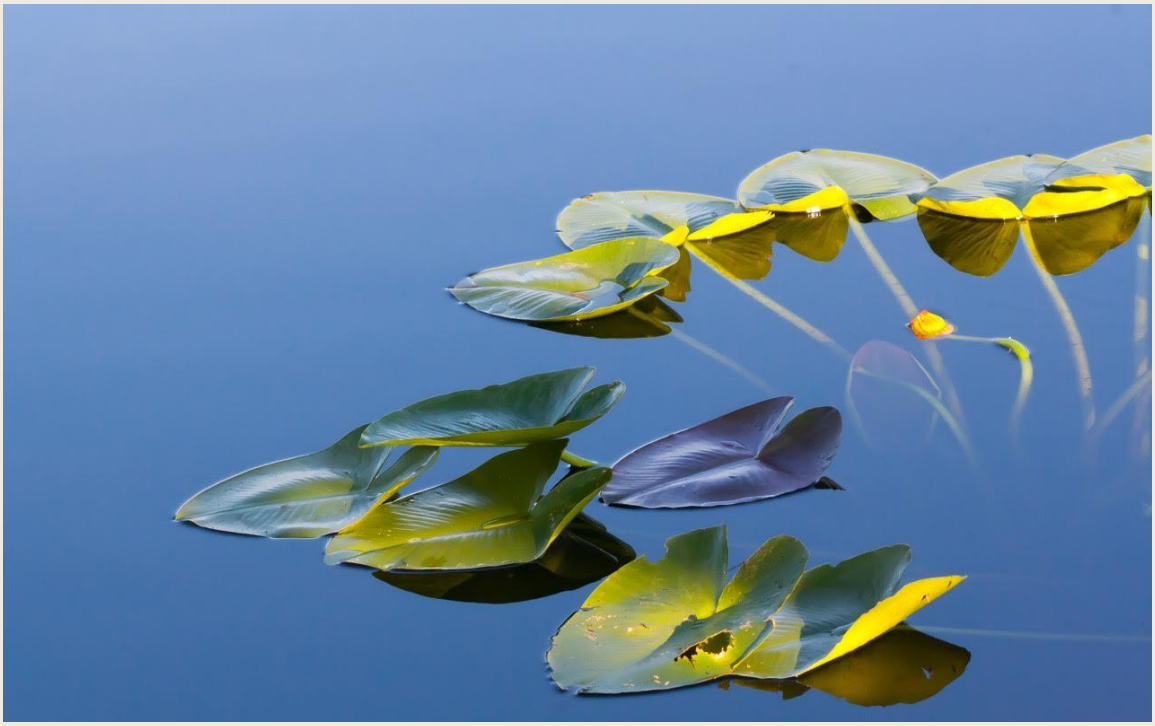

Editado por la Comisión Directiva de AFICS.
Editores Responsables:Antonio Pio, Isabel Narvaiz Kantor, Caty Iannello

Sede AFICS:
M.T. de Alvear 684, Piso 4º, 1058, Buenos Aires.
E-mail: argentina.afics@gmail.com
Tel: 011 4319 4200, Fax: 011 439 4201
Atención: Martes de 14 a 16 horas, salvo 2da. quincena de diciembre y el mes de enero

SITIOS WEB donde consultar Noticieros AFICS Argentina:
www.onu.org.ar/afics
http://www.fafics.org/FAAFI-FAFICS_AFICS-Argentina_TE.htm

NOTICIERO AFICS ARGENTINA
AÑO 30, Nº 4, Octubre-Diciembre 2016

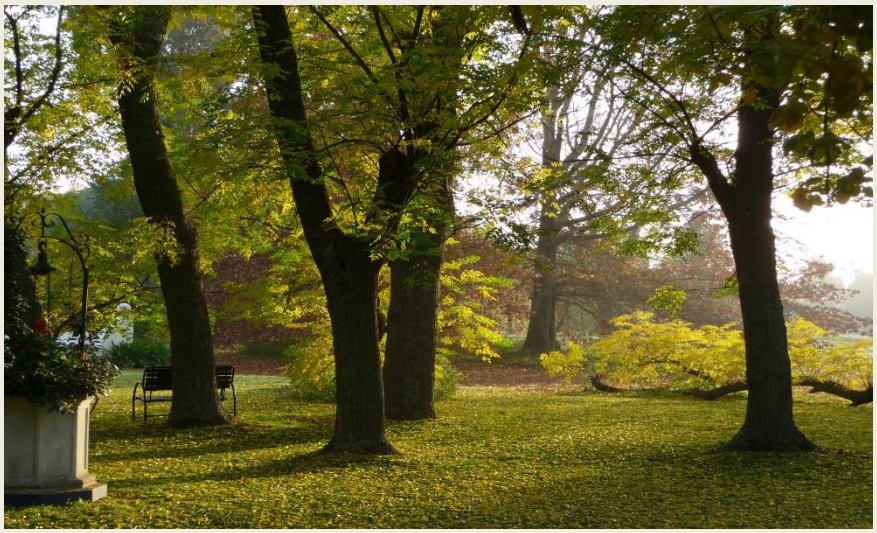

ÍNDICE

	Pág
Concurso de obras artísticas	3
Acta Asamblea Anual AFICS	4
Memoria	5
Balance	6
Situación impositiva de jubilaciones y pensiones NNUU	17
Temas de Salud. CIGNA	20
Cartas de entendimiento OPS/OMS	21
Seguro de salud ALLIANZ	24
¿Quién es el nuevo Secretario de las Naciones Unidas?	25
Revista de Revistas	26
¿Pensando en viajar? / Conozca los bicitours en Buenos Aires	31
Ejercicio mental nivel 1	32
Pago de cuotas	33
Ficha de Asociación a AFICS	33
Carnet de socio	34
Noticias de VITTAL	35
Tren ALMA	36
Para comunicarse con el Fondo de Jubilaciones de NNUU	37
Agradecimientos	38

Foto página 1: Paz. Autor: Álvaro Staropoli; Foto página 2: Otoño. Autora: Margarita Ryan.

CONCURSO DE OBRAS ARTÍSTICAS PARA TAPA Y CONTRATAPA DEL NOTICIERO DE AFICS ARGENTINA, 2017

Tema libre

Recepción de las obras: hasta el 31 de diciembre 2016

Selección: 30 de enero 2017

Dedicamos este concurso a pintura, escultura, cerámica, y obras realizadas en distintos materiales y técnicas.

Instrucciones: Enviar una foto color (sólo una por participante) en JPEG, con definición mínima de 300 dpi (para permitir buena reproducción impresa), por correo electrónico a <*argentina.afics@gmail.com*>, junto con una denominación de la obra, brevísima descripción de la técnica usada y el nombre del concursante.

Pueden participar los socios de AFICS, de la Asociación de Jubilados del BID, funcionarios activos de Agencias de Naciones Unidas y sus familiares directos.

El jurado estará integrado por tres artístas plásticos y docentes, de reconocida trayectoria, externos a AFICS.

¡A enviar una obra para el concurso!

AFICS ARGENTINA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2016

La Asamblea se llevó a cabo el 6 de octubre de 2016 en la sede del Centro de Información de Naciones Unidas (CINU) para Argentina y Uruguay. Se inició a las 14,30 horas con la participación de 25 socios. Se contó con la presencia del Presidente emérito Naum Marchevsky.

De acuerdo al orden del día, se presentó la Memoria correspondiente al ejercicio entre el 1º de julio de 2015 y el 30 de junio de 2016, a cargo de la Presidente de AFICS, Isabel Narvaiz Kantor. Esta presentación fue efectuada por medio de proyecciones, con una detallada enumeración de las actividades llevadas a cabo durante el período mencionado, clasificadas en seis áreas: Socios, Relaciones Inter-Institucionales, Jubilaciones, Difusión, Salud y Asuntos Sociales/Culturales.

Se resaltó la cooperación entre Asociaciones de ex funcionarios de América Latina, en dos video-conferencias realizadas durante este período, y en la preparación de una presentación sobre Seguros de Salud, que fue llevada a la 45 Reunión de FAFICS (julio 2016) por nuestra AFICS, con el apoyo y participación de las Asociaciones de México, Costa Rica, Cuba, Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay, Brasil y Chile.

A pedido de la presidente, Carlos Pérez Hidalgo detalló las actividades de difusión en temas de salud, e Hilda Boo sobre las actividades culturales. El vice-presidente José A. Pagés brindó información sobre el seguro de Salud OMS, y Luz Chiappara sobre los Seguros de Salud administrados por CIGNA.

A continuación, Dolores Lemos Treviño, Tesorera, presentó las Cuentas de Gastos y Recursos para el período en consideración, que habían sido ya revisadas por la Comisión Revisora de Cuentas, y el proyecto de Presupuesto para el ejercicio 1º de julio 2016 - 30 de junio 2017.

Se hicieron preguntas y comentarios, por parte de los asistentes, que fueron respondidos por la Presidente y la Tesorera. Los temas más comentados fueron la situación impositiva de las jubilaciones, la necesidad de que los socios abonen sus cuotas a AFICS con regularidad, a fin de cubrir las necesidades financieras de la Asociación para atender los compromisos y atención a los socios, entre los que se debe priorizar a los cumplidores con el pago de las cuotas. También se comentó sobre el

convenio con VITTAL (grupo UNIDA), y sus servicios.

La Asamblea manifestó su total conformidad con la Memoria y el Balance provisorio.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente de la Asamblea invitó a los participantes a la recepción ofrecida por la Asociación en *Down Town Matías*. La reunión se dio por finalizada a las 16,15 horas.

Fotos de la recepción

MEMORIA (Periodo 1 de julio 2015 - 30 junio 2016)

Las actividades fundamentales de la asociación son:

- ✓ Atención a los socios y promoción de nuevas afiliaciones.
- ✓ Asesoramiento a consultas de socios en especial en: Seguros de Salud, trámites ante el Fondo de Jubilaciones y consultas impositivas.
- ✓ Publicación online e impreso del Noticiero de AFICS, 4 números por año.
- ✓ Información y difusión de actividades culturales y de salud.
- ✓ Actividades sociales y recreativas.
- ✓ Colaboración con la Asociación de Jubilados del BID.
- ✓ Representación en el Consejo de FAFICS, especial reforzamiento de las relaciones con las AFICS de América Latina y España, colaboración con todas las asociaciones integrantes de FAFICS.

Se presenta a continuación un resumen de las actividades realizadas durante el período, ordenadas por Áreas Programáticas

I. Socios
II. Relaciones inter-institucionales
III. Actividades de difusión
IV. Defensa de los intereses de los jubilados y pensionados ante el Fondo de Pensiones y Seguros de Salud
V. Promoción de actividades de salud

VI. Difusión de actividades culturales. Organización de reuniones sociales y actividades recreativas

I. SOCIOS

Desde el 2012, la atención individual a los socios se realiza en la sede de la OPS/OMS todos los martes del año de 14.00 a 16.00 horas, con excepción de la segunda quincena de diciembre y el mes de enero. A todos los jubilados y pensionados de Naciones Unidas que realizan consultas en persona, por teléfono o por correo electrónico se les brinda la misma atención. A los que no son socios se los invita a asociarse.

Las actividades de cada sesión de atención a los socios se registran en un Cuadro Informe que es preparado por la Presidenta y la Tesorera. La **Tabla 1** muestra las actividades de atención a los socios desde que se inició su registro en el 2012. El número promedio de actividades por día de atención es similar entre los tres primeros períodos anuales, 5.6, 5.4 y 5.6, y ha tenido un aumento en el período julio 2015 – junio 2016, en el que fue de 6.3.

Los miembros de la Comisión Directiva que cubren el servicio de atención a los socios los días martes realizan otras actividades esos días en la sede de la OPS:

- ✓ Pago de la mensualidad al cobrador de VITTAL y control de los pedidos de alta y baja de este servicio.
- ✓ Control de ingresos y egresos de la tesorería.
- ✓ Reuniones con el contador y los revisores de cuentas.
- ✓ Transcripción de las actas de las reuniones de la Comisión Directiva en el Libro Oficial de Actas.
- ✓ Control de las pruebas de imprenta del Noticiero.
- ✓ Preparación de las etiquetas y etiquetado de los sobres de distribución del Noticiero y otras correspondencias, como recibos de pagos y convocatorias a Asambleas.
- ✓ Confección de los carnets y fichas para el archivo de los nuevos socios.
- ✓ Fotocopias de Instructivos para entregar a los que consultan.
- ✓ Confección del presupuesto de reuniones sociales.
- ✓ Reuniones con el personal de la OPS en relación con las actividades de AFICS.
- ✓ Ordenamiento de los archivos de la Asociación.

Además, la presidenta de AFICS atiende diariamente consultas que realizan los socios por correo electrónico.

Las consultas sobre trámites de pensión de viudez ante el Fondo de Pensiones, y demoras en el cobro de pensiones, insumen especial dedicación en el asesoramiento y apoyo a los socios consultantes. período se han atendido y hecho seguimiento a 13 casos de este carácter, en los que contamos con la

cooperación del Presidente emérito A. Pio.

También el Fondo de Pensiones nos ha pedido colaboración para localizar a jubilados de quienes no se había recibido los CE correspondientes a 2014 y 2015, lo que hemos podido cumplimentar con ayuda de PNUD y de la Asociación de ex funcionarios de Paraguay, entre otros.

Hubo además 16 consultas de socios que no habían recibido su CE 2015, y varias otras relacionadas con el retraso de envío de CE 2016.

Se ha asesorado sobre Seguros de Salud, para OPS/OMS, a cargo de nuestro Vice Presidente, para CIGNA, a cargo de Luz Chiappara, y aún estamos en camino de organizar el apoyo para asuntos relativos a los Seguros administrados por Allianz.

Los beneficios más importantes que brinda AFICS son para todos los socios, tanto los que residen en el área metropolitana de Buenos Aires como en el interior del país. El 90% de los ingresos por cuota societaria se destina a fines comunes a todos los socios: participación en la reunión anual de la Federación de las AFICS, publicación de cuatro Noticieros por año, honorarios del contador, gastos de correspondencia, papelería, costos de la cuenta bancaria y gastos por trámites exigidos por la Inspección General de Justicia en cumplimiento de los reglamentos.

§ Se debe notar que durante un período del 2012-2013 la atención a los socios se prestaba dos martes por mes y por tanto hubo siete u ocho días menos en los que AFICS atendió a los socios que en los siguientes períodos.

Membresía de AFICS

Durante varios años antes del 2012 el número de socios permanecía casi sin variaciones en torno a 180. Desde el 2012, probablemente debido a las mejoras introducidas en la atención y prestaciones de servicios, el número de socios ha ido aumentando paulatinamente hasta llegar a 215 en junio de 2016, los que representan aproximadamente el 60% de los jubilados y pensionados de Naciones Unidas que residen en Argentina.

Solo 27 socios, el 12,5%, tiene su residencia fuera de Buenos Aires y Gran Buenos Aires. La clasificación de los socios por residencia es la siguiente:

Capital Federal…… 157

Gran Buenos Aires…. 31
Córdoba……. 8
Rosario……. 6
Azul, Buenos Aires…. 6
Salta……. 2
Bariloche…….. 2
Mar del Plata…… 1
San Luis……. 1
Tucumán……. 1
Total…….. 215

Tabla 1
Actividades de atención a los socios, 2013, 2014 y 2015

Tipo de atención	Julio 2012 / Junio 2013	Julio 2013 / Junio 2014	Julio 2014/ Junio 2015	Julio 2015/ Junio 2016
Días de atención a los socios	34§	42	41	42
Inscripción de nuevos socios	13	7	14	10
Pago de cuota societaria	58	63	63	69
Pago de Cuota de VITTAL	49	58	55	64
Consultas telefónicas	41	46	51	62
Visitas por consultas varias	14	35	31	48
Confección carnets de socios	17	18	14	10
Total de actividades	192	227	228	263
Promedio de actividades por día de atención	5.6	5.4	5.6	6.3

La **Tabla 2** presenta la clasificación de los 215 socios que AFICS tenía al 30 de junio de 2016 por agencia. El grupo más numeroso (71 - 33.0 %) está representado por

los jubilados y pensionados de la OPS / OMS, y le siguen los de Naciones Unidas (34 – 15,8%) y los del PNUD (28 – 13.0%).

Tabla 2
Socios de AFICS clasificados por agencias del Sistema de Naciones Unidas, Junio 2016

Agencia	Socios de AFICS **Número**
Total	215
OPS / OMS	71
Naciones Unidas*	34
PNUD	28
CEPAL	22
FAO	13
OIT	11
UNESCO	8
OACI	7
ACNUR	4
UNIDO	4
Otras	8
UNICEF	3
IAEA	2
UIT	2
OMM	1
Sin información	5

* Incluye Naciones Unidas Nueva York, Naciones Unidas Ginebra, CINU y UNOPS (UnitedNations Office for Project Services)

Asambleas (Información en Noticiero No.3, 2015)

El 1 de octubre 2015 se realizó la Asamblea anual. Se votó la integración de la nueva Comisión Directiva que quedó integrada por siete miembros: Isabel Kantor, presidente, Hilda Boo, secretaria, José Antonio Pagés, vice presidente, Dolores Lemos Treviño, tesorera, y Adela Rosenkranz, Linda Wirth y Caty Iannello vocales. La Asamblea designó Presidentes Eméritos de la Asociación a los ex presidentes Leda Rosso, Naum Marchevsky y Antonio Pio.

Más adelante, en cumplimiento del Art.9 del Estatuto, en reemplazo de Linda Wirth, se integró Gonzalo Cunqueiro, y luego, en su reemplazo Maria Cristina Circo, que es actualmente Vocal titular.

El 10 de noviembre se realizó una Asamblea Extraordinaria, para tratar como primer punto del orden del día, la reforma del Estatuto actual, en base al proyecto previamente distribuido a todos los socios, y como segundo punto la elección de dos socios para ocupar los cargos de miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y de dos socios para los cargos de miembros suplentes de dicha Comisión, en que fueron elegidos Héctor Arena, Alfredo Ibarlucía, Manuel Kulfas y Carlos Cavallini.

II. RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES

Participación en las reuniones del Consejo de FAFICS. 44 Reunión del Consejo de FAFICS, informaciones publicadas en Noticiero No.3, 2015 (Julio-Septiembre)

Antonio Pio, presidente de AFICS, nos representó en esta reunión, en Ginebra, junto a Isabel Kantor, secretaria, y Linda Wirth, miembro de Comisión Directiva, que concurrieron ad honorem. AFICS Argentina representó también a Costa Rica y a Uruguay. Se hizo una presentación titulada

The United Nativos Pension Fund. Emergency Fund Dissemination of Information**,** sobre la necesidad de difundir información sobre el Fondo de Emergencia [Fig.1]. En los últimos años la utilización del presupuesto del Fondo de Emergencia ha sido baja debido al bajo número de subsidios otorgados a las solicitudes regulares individuales. Además, el 60% de los subsidios fueron otorgados a jubilados de países de altos ingresos a pesar de que la inmensa mayoría de jubilados elegibles para recibir la ayuda financiera del Fondo de Emergencia residen en países de bajos y moderados ingresos de África y Asia.

La otra presentación se tituló: ***Judgments on Pension Cases 2010-***

***2014. United Nations Appeal Tribunal* (Fallos del Tribunal de Apelaciones de Naciones Unidas sobre cuestiones de jubilaciones)**

Se hizo un análisis de las enseñanzas que surgen de los 24 casos de apelaciones sobre cuestiones de jubilaciones que juzgó el Tribunal de Apelaciones de Naciones Unidas (UNAT) en el período 2010 – 2014. El documento fue publicado en el Noticiero de AFICS Argentina, 2015, Nro.2, Abril – Junio, p. 5 - 12. La enseñanza más importante que surge de las sentencias del UNAT en asuntos de jubilaciones es que una fuerte convicción de reclamar lo que es justo mediante una fundamentación basada en principios de derechos humanos y en pérdidas económicas no son suficientes para lograr éxito en una apelación.

También, se presentó una propuesta de APNU-CR, respaldada por la región latinoamericana, para que el borrador del Informe Final de cada reunión del Consejo de FAFICS sea distribuido entre los asistentes al Consejo, antes de su aprobación definitiva. La propuesta fue aceptada, a pesar de la oposición manifiesta de la presidente de FAFICS y se ha cumplido en la 45 Reunión, de julio 2016.

Video conferencias de Asociaciones de América Latina (Noticieros No.3, 2015, y No.2, 2016)

En este período se realizaron dos. La primera el 31 de marzo de 2016, con la participación de las asociaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador y México. AFICS Argentina estuvo representada por Isabel Kantor, Dolores Lemos Treviño, Hilda Boo, y Gonzalo Cunqueiro, miembros de la Comisión Directiva.

La segunda se efectuó el 15 de julio de 2016. Ambas fueron coordinadas por la Presidente de la Asociación de México, María Luz Díaz-Marta. Sergio Arvizu, CEO del Fondo de Jubilaciones se incorporó a la primera videoconferencia y brindó información sobre el sistema IPAS y el retraso en los trámites de las nuevas jubilaciones y pensiones que se estaría solucionando (marzo 2016).

Tema 1. Informe de la reunión del Bureau de FAFICS, Diciembre 2015
Recomendación de un Grupo de Trabajo a la Asamblea General de Naciones Unidas sobre utilización de los Seguros Nacionales de Salud para la cobertura de los ex funcionarios.
AFICS Argentina propuso el tema señalando que los Seguros Nacionales de Salud de América Latina no eran apropiados para cubrir las necesidades de salud de los jubilados de Naciones Unidas. Todas las Asociaciones estuvieron de acuerdo con la propuesta de Argentina. Se solicitó que Argentina presentara a la Reunión 45 del Consejo de FAFICS (julio 2016) la propuesta sobre este tema, así como

los nombres de las Asociaciones que la suscribían para incluirlo en la agenda de la próxima reunión.

De acuerdo a esto nuestra AFICS presentó al Consejo de FAFICS, en su reunión 45, julio 2016 la propuesta siguiente Sobre Seguros de Salud de Naciones Unidas y Servicios de Salud Nacionales:

LOS PLANES NACIONALES DE SALUD SON INAPROPIADOS COMO COBERTURA SUPLEMENTARIA OBLIGATORIA PARA JUBILADOS DE NACIONES UNIDAS Y SUS DEPENDIENTES EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

El uso de Planes Nacionales de Salud no puede ser incorporado como un requisito obligatorio en los sistemas de Seguro de Salud de las Naciones Unidas para los jubilados y sus dependientes, en los países de América Latina, debido a que estos planes no reúnen las condiciones básicas para cumplir esa función.

Los jubilados de Naciones Unidas pueden usar los sistemas nacionales de salud si tienen derecho a ello como ciudadanos o residentes en un país, pero esto no puede constituirse en un requisito obligatorio en su Seguro de Salud de Naciones Unidas, ya sean auto - administrados, o administrados por terceros.

El **Anexo de la propuesta** contiene información sobre los Servicios Nacionales de Salud provista por las Asociaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay y Perú.
Más adelante, y esto ya es parte de las actividades del siguiente periodo, se ha completado esta propuesta en un documento enviado a la dirección de FAFICS en septiembre 2016.

Relación con Agencias de Naciones Unidas en la Argentina

Expresamos aquí nuestro agradecimiento a OPS/OMS donde tenemos nuestra sede y que además nos apoya en la distribución por correo de nuestro Noticiero.

A CINU, donde realizamos nuestra Asamblea Anual. A CEPAL donde este año se efectuó la charla sobre CIGNA; y a PNUD que nos ofrece su sala para realizar reuniones.

El 2 de mayo la presidente y el vicepresidente de AFICS, mantuvieron una entrevista con el Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina (PNUD), René M. Valdés, la Gerente de Operaciones del PNUD, Rosicler Gómez, y la Asistente de Relaciones Humanas, Diana Franco. En la Reunión se informó al Coordinador y funcionarias de PNUD de varias cuestiones de interés, tal como los retrasos en los trámites de jubilación y pensión, derivados del cambio de sistema operativo del

Fondo de Jubilaciones y la posibilidad de utilización de los planes nacionales de salud como cobertura primaria para jubilados y dependientes, extensivo al personal activo.

III. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Los Noticieros: Se publicaron en el período 4 números. Todos contienen las secciones fijas siguientes:

Revista de Revistas, Pago de cuotas, Instrucciones para comunicarse con el Fondo de Pensiones, Ficha de Asociación a AFICS, ¿Pensando en viajar?, Noticias de VITTAL, Como colaborar con Tren Alma.
También se publicaron Temas de Salud, entre ellos:

En No.3 (julio-septiembre), 2015: Mareos en los adultos mayores Dr. David Cohen (Traducción por Dr. Antonio Pio), Convenios con clínicas, Seguro Salud administrados por CIGNA; OPS/OMS, Información sobre Geriátricos (Facilitado por nuestro socio Heber Camelo)

En No.4 (octubre- diciembre), 2015: Sordera en el Adulto Mayor. Mayor información sobre Geriátricos.

En No.1 (enero-marzo), 2016: Cáncer de próstata

En No.2 (abril-junio), 2016: Tercera Edad: “No soy capaz, no me da la cabeza…”

Concurso de Fotografías para tapas y contratapas del Noticiero 2016.

Se publicaron en el No.1, 2016 los resultados del concurso de fotografías para tapas de nuestro Noticiero 2016, tema: el agua y el reino vegetal, resultando ganadores **“*Paz***”, tomada por Álvaro Staropoli (hijo de nuestro socio Carlos Pérez Hidalgo), y "***Otoño***", por Margarita Ryan (Presidente de la Asociación de Jubilados del BID).
Le siguieron con menciones del Jurado las fotos siguientes, que ilustran las partes internas de nuestra tapa y contratapa: “***Bosque en Tierra del Fuego***”, tomada por Ulla Winter; “***Reflejo en el agua***” (foto doble), por María Cristina Circo; “***Sin inviernos no hay primavera***”, por Nabil Jamal, y “***Otoño en movimiento***”, por Jorge Rincón Mantilla (Presidente de ASOPENUC, Colombia).
Los puntos fundamentales que preocupan o que motivan consultas de los socios, se han difundido en nuestros Noticieros o indicado donde se pueden consultar:

¿Cómo se debe comunicar un cambio de domicilio al Fondo de Jubilaciones?
¿Cómo se debe comunicar un cambio de cuenta bancaria para el depósito del beneficio mensual?
¿En qué moneda puede el Fondo hacer el depósito mensual bancario de la jubilación o pensión?
¿Qué ocurre cuando fallece un jubilado?

Trámite de pensión de cónyuge supérstite.
¿Tiene un cónyuge derecho al beneficio de cónyuge supérstite si la fecha del casamiento legal es posterior a la fecha de la jubilación?
Fuente: Serie Folletos Temáticos, Publicaciones del Fondo de Jubilaciones, sitio web *www.unjspf.org*.
Otra consulta muy frecuente es ¿Está la jubilación o pensión sujeta al impuesto a las ganancias?

En el Noticiero No.2, 2016 se publicó información sobre l**os Certificados de supervivencia (CE)**, y sobre el nuevo sistema administrativo **IPAS** y los retrasos en los diferentes trámites del seguro de salud y de jubilaciones y pensiones.

IV. DEFENSA DE LOS INTERESES DE LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS ANTE EL FONDO DE JUBILACIONES Y LOS SEGUROS DE SALUD

El 29 de junio se realizó una charla sobre **la Administración CIGNA de los Seguros Salud**, a cargo de nuestra socia y asesora Luz Chiappara, en la sede de CEPAL en Buenos Aires. Concurrieron 27 socios de AFICS y familiares que tienen este seguro. Después de la exposición se hicieron preguntas que fueron respondidas por la expositora. Luego nuestra Asociación ofreció un café/té con *petits-fours* en una confitería cercana. El Manual de Instrucciones del de CIGNA ha sido distribuido adjunto a email a los socios cuyos Seguros de Salud están administrados por CIGNA. El mismo también se puede consultar en web de CIGNA: https://www.cignahealthbenefits.com/es/plan-members, eno pción MI PLAN

Nuestro vicepresidente José Antonio Pagés centraliza lo relativo al seguro de salud de OMS. Se han renovado los contratos con algunos establecimientos y se ha propuesto la incorporación de otros; asimismo, se ha mantenido una coordinación fluida con los encargados del seguro de salud en la Representación de OPS/OMS en Argentina para la clarificación de algunos alcances de los convenios vigentes.

V. PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES DE SALUD

A través de nuestro email se difunden estas actividades. Nuestro socio Carlos Pérez Hidalgo, médico, se ha encargado de hacer llegar a AFICS información relacionada con la salud, de interés para todos los socios:

Se difundieron, entre 1 de julio 2015 y 30 junio 2016, vía email, 38 eventos relacionados a la salud, la mayoría de ellos gratuitos.

Los temas incluyeron, entre otros, alimentación saludable, caminatas recreativas para la tercera edad, prevención de enfermedades cardíacas, depresión, estrés post traumático, problemas articulares, diabetes, esclerosis múltiple, cáncer de próstata, melanoma, Alzheimer (charlas para cuidadores y para la familia), instrucciones para viajeros relacionados con el virus Zika. La mayor parte de estas actividades se realizaron en ICBA, INECO, Hospital Italiano y FLENI.

VI. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES. ORGANIZACIÓN DE REUNIONES SOCIALES Y RE-CREATIVAS

El área está a cargo de nuestra Secretaria Hilda Boo. Ha habido una amplia difusión de actividades culturales y sociales, la gran mayoría de ellas gratuitas. También hay acompañamiento a los socios que desean concurrir.

Se difundieron por email, entre julio 2015 y 30 de junio 2016, setenta eventos.

Las instituciones que colaboraron con información que AFICS difundió fueron, entre otros:
Embajadas: Alemania (Instituto Goethe), Dinamarca, México, Brasil, Irlanda, Japón, Italia y Suiza.
Teatros: Cervantes, Gran Rex, Gral San Martín, Sala Lugones, Colón, Coliseo.
Otras instituciones culturales: Instituto Italiano de Cultura, Alianza Francesa, Casa Fernández Blanco, Palais de Glace, Centro Cultural Borges, Palacio Noel, Jockey Club, Mozarteum, Universidad de Bologna e Instituto Dante Alighieri.
Se concurrió a la Feria del Libro, y se obtuvieron entradas a menor costo para socios.

Actividades sociales: El 18 de agosto 2015 se realizó una reunión de bienvenida a los nuevos socios, en la sede de OPS.
El 10 de diciembre 2015 nos reunimos en el Club Danés, para despedir el año, en una exitosa fiesta.
El 10 de junio último unos 30 socios y familiares de AFICS y de la Asociación de Jubilados del BID, participamos en un asado de camaradería, en el Club Victoria
Náutico Buchardo. Hubo especial colaboración de varios miembros de CD: Catylannello y su esposo Martín, María Cristina Circo, Dolores Lemos Treviño, Tony Pagés y su esposa, y Heber Camelo, que aportó el fondo musical.
El 29 de junio se invitó a los asistentes a la charla sobre CIGNA a un café con

---

petits- fours en una confitería cercana a la sala de CEPAL.

BALANCE FINAL PERIODO 1 JULIO 2015- 30 JUNIO 2016

Tabla 1. AFICS INGRESOS Y EGRESOS 1 DE JULIO 2015 A 30 DE JUNIO

(*) Cuotas Servicio Grupo UNIDA VITTAL. Pagos recibidos.

Tabla 2. Estado de Recursos y Gastos

INGRESOS Rubros	Pesos	EGRESOS Rubros	Pesos
Recursos para fines generales (cuotas socios)	94.234,91	Gastos participación FAFICS	16.120,52
Recursos para fines específicos (*)	76.463,00	Gastos VITTAL	54.884,22
Varios	22.518,00	Publicaciones	26.272,00
		Comunicaciones /Papelería	3.253,33
Banco Supervielle, intereses	206,99	Actividades Sociales	27.152.60
UNFCU Intereses	54,06	Gastos Generales	3.973,10
		Costos Banco Supervielle	1.898,24
		Costos Banco UNFCU	0.00
TOTAL	193.476,96	TOTAL	133.554,01

Ingresos (Recursos)	193.476,96
Egresos (Gastos)	133.554,01
Diferencia (Saldo ej. Final)	59.922,95

Tabla 3. Estado del Patrimonio neto en pesos

Saldo al inicio del Ejercicio	49.461,05
Saldo del Ejercicio	59.922,95
Saldo Final	109.384,00

Situación impositiva de las jubilaciones y pensiones de Naciones Unidas en la Argentina

REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE TEMAS IMPOSITIVOS.

Esta reunión se realizó el 29 de septiembre último. Estaba programada para efectuarse en el Auditorio del PNUD, Esmeralda 130, CABA, pero finalmente, debido al elevado número de socios que confirmó su presencia se realizó en el Auditorio del piso 11 del mismo edificio, que fue generosamente facilitado por INTAL/BID, y por gestión de la Asociación de Jubilados del BID, en especial por su presidente Margarita Ryan. Agradecemos también el apoyo de María Fernández Moujan, Especialista en Planificación y Administración de Recursos, INTAL. El orador fue el Contador Carlos Lezcano, del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Participaron unos 70 socios o familiares. Aquí resumimos algunos conceptos destacados de esa presentación.

Nota: No existe en nuestro país una ley de exención de impuesto a las ganancias que especifique la situación de las jubilaciones y pensiones de Naciones Unidas. Se resumen a continuación la información recopilada y algunos aspectos destacados de la presentación del Cont. Lezcano sobre ese tema, que pueden ser útiles para la consulta que cada uno haga con su contador. Además, AFICS siempre atiende desde el email **argentina.afics@gmail.com** *las consultas de sus socios.*

Breve resumen sobre documentos jurídicos que se refieren directa o indirectamente a los impuestos a las ganancias de las jubilaciones de Naciones Unidas en nuestro país (*).

A. La Asamblea General de Naciones Unidas aprobó dos **Resoluciones sobre Privilegios e Inmunidades:**

1. **Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas,** aprobada el 11 de febrero de 1946. Este Convenio fue enviado a todas las Naciones Miembro para que se adhirieran y lo firmaran. Argentina lo firmó el 31 de agosto de 1956, por el Decreto Ley Nro. 15971, pero en los archivos de Naciones Unidas figura como firmado en octubre 1956, que es la fecha en que lo firmó el Secretario General o entró en vigencia en Naciones Unidas.

La Sección 18, Ítem b, de este Convenio dice:
(Los funcionarios de la Organización) **Estarán exentos de impuestos sobre los sueldos y emolumentos pagados por la Organización**.

2. **Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados** (como OMS, UNESCO, OIT...) Aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas por Resolución 179 del 21 de noviembre de 1947.

Argentina adhirió a esta Convención el 14 de septiembre de 1963, por el Decreto Ley Nro. 7672. Fue firmada por el Secretario General o entró en vigencia en Naciones Unidas en octubre de 1963.

La Sección 19, ítem b, dice:
(Los funcionarios de organismos especializados) **gozarán en materia de impuestos sobre los sueldos y emolumentos percibidos del organismo especializado de iguales exenciones que las disfrutadas en iguales condiciones por los funcionarios de Naciones Unidas.**

La Constitución Nacional establece en el Artículo 75, Ítem 22: **Los tratados y convenios internacionales tienen jerarquía superior a las leyes.**

En internet se encuentran fácilmente los textos completos de estas dos convenciones firmadas por Argentina.

Comentario
Muchos países interpretan que estas Convenciones no atañen a los jubilados, como Suiza, Francia y Holanda. Hay países de América Latina que eximen de impuestos a los jubilados de Naciones Unidas basándose en estas convenciones, en legislación nacional, o en reglamentos impositivos, tal es el caso de Chile, Uruguay, Perú y Brasil. En Uruguay ninguna jubilación que se recibe del exterior paga impuestos a las ganancias, ya sea de Naciones Unidas o de cualquier Fondo de Jubilación del extranjero. En Austria hubo una ley especial para eximir de impuestos a los jubilados de Naciones Unidas. En España los Tribunales de Justicia y los Económico Administrativos de Hacienda reconocen que los salarios y emolumentos de los funcionarios internacionales están exentos de impuestos, aplicando los convenios sobre privilegios e inmunidades de Naciones Unidas y sus organismos especializados. Sin embargo, estas decisiones fueron apeladas por el Gobierno al Supremo Tribunal de Justicia el que todavía no se expidió sobre este asunto.

B. **Ley Nacional de Impuesto a las Ganancias Nro. 20628 t.o. 1997, Revisión Nro. 287, Marzo 2006**

El artículo 180 de esta Ley se refiere a Jubilaciones, pensiones, rentas o subsidios del exterior. El Artículo dice:

En el caso de residentes en el país que perciban de Estados extranjeros, de sus subdivisiones políticas, de instituciones de seguridad social constituidas en el exterior o de organismos internacionales de los que la Nación sea parte, jubilaciones, pensiones, rentas o subsidios que tengan su origen en el trabajo personal y, antes de que causen efecto las disposiciones de este título, hubieran realizado, total o parcialmente, los aportes a los fondos destinados a su pago, vía

contribuciones o descuentos, podrán deducir el setenta por ciento (70%) de los importes percibidos, hasta recuperar el monto aportado con anterioridad a los aludidos efectos.

C. *National Taxation Guide. United Nations Joint Staff Pension Fund benefits*(**)

Las jubilaciones de Naciones Unidas pueden ser total o parcialmente exentas de impuestos por las siguientes razones:

(A) La interpretación por parte de las autoridades nacionales de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas prevé la exención de impuestos a los jubilados de Naciones Unidas.

…..

(D) Las jubilaciones podrían considerarse como exentas de impuestos bajo la legislación nacional en la misma medida que los emolumentos originales en los que se basan.

(F) Las jubilaciones podrían estar exentas en la medida en que representan el retorno de las contribuciones ya hechas por un participante y, por lo tanto, están exentas de impuestos.

***(*)R**esumen de información preparado por los Editores Antonio Pio e Isabel N. Kantor en base a la presentación hecha por el Cont. Carlos Lezcano en la reunión del 29 de septiembre, 2016.*

(**) Traducción del inglés de párrafos de este documento, que se puede consultar en: http://www.unjspf.org (Ir a *Publications and Documents*; y allí abrir *2010 NationalTaxation Guide*)

Vista del auditorio durante la presentación
Abajo: Miembros y amigos de Comisión Directiva se reunieron en el cercano Café Tortoni, después de la presentación.

El PLAN DE CIGNA, GRUPO MÉDICO, HOSPITALARIO Y DENTAL

La base de la información sobre CIGNA se halla en el manual **El Plan de CIGNA, Grupo Médico, Hospitalario y Dental**, editado en julio 2015, al que se puede acceder y descargar en la sección personalizada de:
https://www.cignahealthbenefits.com/es

Allí se puede consultar sobre búsqueda de asistencia médica, lista de proveedores por localidad, especialidad, etc., pago de facturas médicas, acuerdo previo, cobertura, resumen de beneficios, detalle de los mismos, medicamentos, reembolsos, exclusiones, y finalmente:

Acceso a los formularios:
para obtenerlos ir a la sección personalizada de la página web, de forma siguiente:

- En www.cignahealthbenefits.com haga clic en 'Asegurados'.
- Escriba su número de referencia personal y su contraseña. Puede encontrar el número de referencia personal en la tarjeta de afiliación (001/xxxxx).

Para dudas o consultas para las que no halle respuesta en el Manual y en el sitio web, puede comunicarse a argentina.afics@gmail.com

En www.cignahealthbenefits.compueden consultar los afiliados a CIGNA los profesionales o establecimientos sanitarios por país y por localidad, que tienen convenio con CIGNA. Si se busca "Argentina" aparecen los siguientes. Para mayor información sobre cada uno, debe cliquear en el nombre y aparecerá un pedido de llenar datos de Número de referencia personal (de asociado a CIGNA), y contraseña.

Resultados de la búsqueda

Alexander Fleming S.A.		**BUENOS AIRES**
CIMAC S.A. - Clinica El Castaño		SAN JUAN
Clínica Cruz del Sur		CALETA OLIVIA
Clinica De La Mujer-Sanatorio Med.Femina		SANTA FE
Clínica Universitaria Reina Fabiola		CORDOBA
Dr. Lantos George		BUENOS AIRES
Drs. Isaac F. Meta & Emilia Sasson		BUENOS AIRES
Fertilidad San Isidro		BUENOS AIRES (SAN ISIDRO)
FLENI - sede Belgrano		BUENOS AIRES
Fleni - Sede Escobar		BUENOS AIRES
Hospital Aleman		BUENOS AIRES
Hospital Español de San Juan		SAN JUAN

Hospital Italiano		BUENOS AIRES
Hospital Privado Centro Médico Córdoba		CORDOBA
Hospital Universitario Austral		PILAR
InstArgentino De Diagnostico Y Tratam		BUENOS AIRES
Instituto Oulton		CORDOBA
Sanatorio Argentino		SAN JUAN
Sanatorio Centro (Aurea Med S.A.)		ROSARIO
Sanatorio Mater Dei		BUENOS AIRES
Sanatorio Otamendi Y MiroliSa		BUENOS AIRES

La información incluye formas de pago y convención de tarifas.
© Cigna | Tel. + 32 3 217 68 68 | clientservice1@cigna.com

Nota: Cualquier socio que tenga alguna dificultad con el funcionamiento de esta gestora de seguros de salud, o alguna pregunta, puede escribirnos a argentina.afics@gmail.com. Nosotros la transmitiremos a nuestra socia consultora Luz Chiappara quien gentilmente responderá a través de nuestro email.

Las Cartas de Entendimiento entre la OPS / OMS y las Instituciones de Atención de Salud en Argentina

Actualmente están vigentes **Cartas de Entendimiento** (*en adelante Convenios, por ser el término comúnmente usado en las instituciones)*, entre la OPS / OMS y siete instituciones de atención de salud en Argentina que se describen en la Tabla. El articulado de los Convenios es el mismo para las seis instituciones que ofrecen servicios de internación. En cambio, el articulado del Convenio con el Centro de Diagnóstico Rossi es algo diferente porque este Centro no ofrece servicios de internación. El texto de los articulados fue preparado en la Sede de la OPS en Washington y se aplica tanto al personal en servicio activo como a los jubilados y pensionados que están afiliados al Plan del Seguro de Salud.

Todos los Convenios tienen cinco años de vigencia. Como en 2015 y 2016 los Convenios se han renovado, todos, están vigentes hasta 2020 o 2021. Los Convenios están firmados por la Directora de la Organización Panamericana de la Salud y el Administrador o Administradora de cada institución.

Convenios con las seis instituciones que tienen servicios de internación

Artículos de mayor interés para los participantes del Plan de Seguro de Salud de la OPS / OMS

Artículo 3
La OPS / OMS pondrá en conocimiento de todos sus afiliados

*los arreglos acordados con (*nombre de la institución médica*) y les suministrará tanto a ellos como a sus dependientes una credencial identificatoria de la Organización.*

Artículo 4
(Nombre de la institución médica) *se compromete a brindar a los afiliados de la OPS / OMS los servicios médicos de diagnóstico, complementarios, hospitalización y quirúrgicos de acuerdo a los beneficios del Plan de Salud de la OPS / OMS y aplicando las tarifas establecidas, que se adjuntan como Aranceles en el Anexo C* (Tarifario).

Artículo 6.a
(Nombre de la institución médica) *se compromete a:*
Aceptar como depósito máximo del afiliado para su internamiento o tratamiento en (la institución) *el equivalente al 20% de los costos anticipados, o el equivalente a pesos siete mil ($ 7000), aquel que resultara menor*.

Comentario:
La disposición de que el afiliado solo paga el 20% del costo anticipado de una internación es la que todos conocen y se ha aplicado y está aplicando bien (con algunas pocas excepciones que se superan fácilmente) en las seis instituciones con convenio. Por la información que AFICS ha recogido nunca se ha aplicado ni el pago de una suma fija (actualmente 7000 pesos) cuando esta es inferior al 20%, ni el pago de solo el 20% cuando se trata de un tratamiento en la institución que no requiere internación, por ejemplo, radioterapia por cáncer, diálisis renal o tratamiento por traumatismos. Existen muchos otros casos de tratamientos en la institución que no requieren internación. A pedido de AFICS, la Representación de la OPS en Buenos Aires está solicitando instrucciones a la Sede de Washington sobre el alcance y formas de aplicación de estas dos disposiciones de los Convenios, en especial la que se refiere a tratamientos de alto costo que no requieren internación.

Artículo 6b
(Nombre de la institución médica) *se compromete a:*
Enviar a la OPS / OMS, dentro de los primeros quince días calendarios de cada mes, un estado de cuenta detallado de la cuenta de cada afiliado, que no exceda el 80% del total del costo de los servicios recibidos por el afiliado y en donde se identifique el depósito realizado por este y las sumas adeudadas a (nombre de la institución) *o cualquier excedente que requiera ser devuelto al afiliado*.

Artículo 6c
(Nombre de la institución médica) *se compromete a:*
Cobrar al afiliado directamente el 20% restante y si esta suma resultara menor al valor del depósito, devolver el excedente al afiliado.

Convenio con el Centro de Diagnóstico Rossi (CDR)

Artículos de mayor interés para los participantes del Plan de Seguro de Salud de la OPS / OMS que difieren de los Artículos de los Convenios con las instituciones que tienen servicios de internación y tratamientos en los establecimientos.

Artículo 3

La OPS / OMS pondrá en conocimiento de todos sus afiliados los arreglos acordados con el CDR y les suministrará tanto a ellos como a sus dependientes una credencial identificatoria de la Organización.

Artículo 4
El CDR compromete a brindar a los afiliados de la OPS / OMS los servicios médicos de diagnóstico y complementarios de acuerdo a los beneficios del Plan de Salud de la OPS / OMS y aplicando las tarifas establecidas, que se adjuntan Anexo C (Tarifario).

Artículo 6.a
El CDR se compromete a aceptar como depósito máximo del afiliado para su tratamiento en el CDR el equivalente al 20% de los costos anticipados.

Actualmente se está en proceso de ampliar los contratos con otros establecimientos de salud.

Tabla
Lista de instituciones de salud con las cuales la OPS / OMS tiene Cartas de Entendimientos, agosto 2016 (1)

.	Nombre	Dirección	Contacto	Teléfono
1	Hospital Alemán	Pueyrredón 1640 Buenos Aires	Lucía Lim, o Magdalena Frigioni	4827-7013
2	Sanatorio Mater Dei	San Martín de Tours 2952 Buenos Aires	Hugo Rapetti, o Diego Moretti	4809-5555
3	Hospital San Juan de Dios	Ardoino 714 Ramos Mejía	Graciela Drobin	4469-9500
4	Clínica San Camilo	Av. Ángel Gallardo 899 Buenos Aires	Virginia Calvetti, o Juan Atilio	4858-8100 Int. 473 / 476
5	Clínica 25 de Mayo	25 de Mayo 3542 Mar del Plata	Leandro Gotlibas	0223 499-4000
6	Sanatorio Azul	Av. Mitre 943 Azul	Livia Valicenti	02281 42-2670
7	Centro de Diagnóstico Rossi: • Barrio Norte • Microcentro • Abasto • Nueva Sede	 Arenales 2777 Corrientes 544 Sánchez Loria 117 Blanco Encalada 2557	Miguel López Fresco	4011-8023

(1) Fuente: Sr. Leandro Rodríguez, Recursos Humanos, Representación OPS/OMS en Argentina.

Allianz https://www.allianzworldwidecare.com

Se puede consultar la lista de clínicas e instituciones de salud con convenio con Allianz, en
https://www.allianzworldwidecare.com/es/recursos/view/buscador-medico/

Allí aparecen los siguientes:

Centro Médico HUESPED	**Gascon 79 , Buenos Aires** **Tel. 4981 1935**
Clínica DEL SOL	Av Coronel Diaz 2211, Buenos Aires Tel. 4821 1000
Hospital ALEMÁN	Av. Pueyrredon 1640, Buenos Aires Tel. 4821 1700; Fax. 4805 6087
Hospital BRITÁNICO	Pedriel 74, Buenos Aires Tel. 4309 6400
Hospital ITALIANO	Gascon 450, Buenos Aires Tel. 4959 0200
Instituto Argentino de Diagnóstico y Tratamiento	Marcelo T de Alvear 2346 , Buenos Aires , Tel. 4963 9500
KAUFER, Clínica de Ojos (Dr. Robert A. Kaufer)	Carlos Pellegrini 2266, Martinez, Buenos Aires Tel. 4733 0560; Fax. 4798 0109
Medicina del DEPORTE, S.A. Centro de Cirugía Ambulatoria	Av Pedro Goyena 217 (1424) , Buenos Aires Tel. 4923 1242
Sanatorio MATER DEI	San Martin de Tours 2952, Buenos Aires Tel. 4809 5555; Fax. 4809 5531

Esta lista corresponde al mes de octubre 2016, pero puede variar por el agregado de nuevas instituciones. Los teléfonos de Allianz figuran al dorso de cada tarjeta del afiliado. Uno de ellos es: 24/7 Helpline + 32 2210 6601 (*from anywhere en the word*) y puede seleccionarse el idioma que el afiliado prefiera.

Si usted tiene preguntas o dudas sobre esta Gestora de Seguros de Salud, puede enviar la consulta a argentina.afics@gmail.com**, nosotros la transmitiremos a nuestro socio consultor Manuel Figueroa quien gentilmente responderá a través de nuestro email.**

Quién es el nuevo Secretario General de Naciones Unidas?.

Se trata de Antonio Guterres, portugués. Nacido en Lisboa en 1949, estudió ingeniería y física, y se unió al Partido Socialista de Portugal en 1974, el mismo año en que la Revolución de los Claveles llevó la democracia al país tras cinco décadas. A lo largo de su década como Alto Comisionado de la Agencia para los Refugiados de Naciones Unidas (ACNUR), entre 2005 y 2015, Guterres estuvo al frente de la organización durante algunas de las peores crisis de refugiados de la historia, incluyendo Siria, Afganistán e Irak. Para 1992 ya era la cabeza de su partido y tres años después fue electo Primer Ministro de Portugal, puesto que ocupó hasta 2002.

Guterres, de 67 años, sucederá a Ban Ki-Moon el próximo 1° de enero, cuando el actual Secretario General se retire del cargo, y estará en el puesto por 5 años, con posibilidad de una única reelección. En una reunión informal de la Asamblea General de Naciones Unidas, convocada para la interacción del Secretario General electo con los Estados Miembros, Guterres destacó el vínculo entre la prevención de las crisis y la implementación de la Agenda 2030, un instrumento dirigido a la erradicación de la pobreza, del hambre y de las desigualdades.

Guterres insistió en la relación entre los temas de desarrollo sostenible y los de seguridad, y en la necesidad de que se movilicen los recursos hacia los países más vulnerables, como los pequeños Estados insulares y los que carecen de litoral.

Decenas de diplomáticos intervinieron en la sesión, para a nombre de grupos o en su capacidad nacional realizar recomendaciones al sustituto del sudcoreano Ban Ki-moon.

Sobresalieron las menciones a la independencia en el ejercicio del puesto, el apego a la Carta de la ONU y el multilateralismo, y la selección de funcionarios sobre la base de la capacidad y la atención a los balances geográfico y de género.

Al respecto, el político portugués afirmó que la designación de cargos respetará los pilares de la integridad, la competencia y la paridad de género, como una condición para potenciar en el planeta y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.

REVISTA DE REVISTAS

Associaçâo dos Antigos Funcionarios Internacionais de Brasil
Boletim AAFIB 113
Julio 2016
Editor: Joao Carlos Alexim

➢ Reunión de Programación de la Asociación, 26 de abril, 2016

- ✓ Se informó que se había regularizado la situación sobre los impuestos federales de la Asociación. Se decidió que era necesario contratar a un contador para monitorear las cuentas mensuales.
- ✓ El funcionamiento de los *Núcleos de Brasilia y San Paulo* fue exitoso y se reforzó la creación del *Núcleo de Rio de Janeiro*. El objetivo de los Núcleos es el desarrollo de actividades culturales y la realización de eventos de confraternización a fin de tener mayor participación en actividades presenciales.
- ✓ Con esta descentralización de actividades, la Comisión Directiva podrá concentrarse en las relaciones con FAFICS, las demás Asociaciones de la Región Latino-Americana y el Sistema de Naciones Unidas, la defensa de los intereses generales de los asociados y otros asuntos comunes a todos los Núcleos.
- ✓ Se consideró positivo el establecimiento de relaciones estrechas con el área de Recursos Humanos de las Agencias de Naciones Unidas en Brasil.
- ✓ Se dirigieron agradecimientos específicos al CINU-Rio de Janeiro y al Centro de Panaftosa – OPS/OMS que acogieron a AAFIB desde su creación. Se entregó una placa de reconocimiento al Director del CINU como miembro honorario de la asociación. Una placa similar le había sido entregada al Director del Centro de Panaftosa en otra ocasión.
- ✓ Se señaló el papel del Boletín y del Website como instrumentos relevantes de integración para los asociados que residen en otros Estados del país.
- ✓ Se consideró que las comuni-caciones telefónicas eran importantes medios de contacto con los asociados, de ofrecerles una palabra amiga o de consuelo, y de solucionar problemas relacionados con el Fondo de Jubilaciones.

La reunión consideró las siguientes propuestas:

- Preparación de un documento sobre la longevidad y estable-cimiento de un Grupo de Trabajo sobre este tema.
- Participación efectiva de AAFIB en las reuniones de FAFICS. Establecimiento de un Grupo de Trabajo para estudiar los documentos y las actividades de FAFICS.

- Mayor interacción con las AFICS de América Latina.
- Encuesta sobre los planes de salud de las agencias de Naciones Unidas en Brasil que sirva de base para preparar una Guías de Orientación para los asociados.
- Organización de equipos de trabajo para estudiar asuntos relacionados con el Fondo de Jubilaciones y los Seguros de Salud.

Associaçâo dos Antigos Funcionarios Internacionais de Brasil
Boletim AAFIB 115
Septiembre – Octubre 2016
Editor: Joao Carlos Alexim

➢ AAFIB tiene nuevo presidente

Giovanni Quaglia fue elegido presidente de AAFIB para el período 2016 – 2018. Era vicepresidente y director del Núcleo Brasilia. Los nuevos vicepresidentes son Celso Zangelmi del Núcleo San Paulo y Joao Carlos Alexim de Río de Janeiro.

Por primera vez las elecciones se hicieron con votaciones por internet por lo cual pudieron participar los socios del interior del país. Más de cien socios participaron de la votación entre los que los hicieron por internet y los que estuvieron presentes en la Asamblea.

Giovanni Quaglia trabajó de 1988 al 2009 en la Oficina de Naciones Unidas sobre Drogas y Crimen (UNODC). Contribuyó al desarrollo social y seguridad humana como Representante en Bolivia, Brasil, Paquistán/Afganistán e Irán. Concluyó su carrera en Brasil como Representante Regional para Brasil y los países del cono sur.

AAFIB entre en una nueva etapa con una estructura más descentralizada, las cuentas en orden y mayor transparencia presupuestaria. La nueva Comisión Directiva tiene dos grandes prioridades:

a. Mayor visibilidad institucional en el escenario nacional y mayor presencia en las relaciones con otras Asociaciones

b. Consolidación de los equipos de trabajo para ampliar la capacidad institucional para dar respuestas a las inquietudes de los socios.

Asociación de Pensionados de Naciones Unidas en Costa Rica
APNU - CR
Boletín Informativo Nro. 7
Enero – Marzo 2016
Editores: Solum Donas y Jorge Rivera

Cinco relatos seleccionados de la publicación Souvenirs Nº 1, Con base en historias reales de Luis Gerardo de Cárdenas Falcón Universidad Cooperativa Internacional, UCI, 2013

1. Tres preguntas clave

Asistí en Londres a una muy importante reunión sobre las experiencias de desarrollo mejor logradas en América Latina y su posible réplica en el continente africano. Presidia el evento, la doctora Susan Heybord, de nacionalidad inglesa y dominio excelente del castellano por haberse criado en Bogotá, Colombia. Me llamó la atención la presencia del Representante Residente del PNUD en Sudáfrica, Mr. Van Hangkock, quien continuamente estaba ebrio y se dormía en las exposiciones. Al concluir la presentación de un importante proyecto ante los expertos presentes, este señor estaba dormido, como era su costumbre. Al despertarse, se dirigió a la Dra. Heybord y le hizo tres preguntas:

- ✓ La primera, si en Londres la firma Harrods vendía chalecos marca "Willemarts" de color verde.
- ✓ La segunda, para saber a qué hora cerraba dicho establecimiento.
- ✓ La tercera, si él tendría tiempo de ir a comprarlos.

La doctora y el resto de participantes quedamos anonadados por el tipo de preguntas, demostraba un alto grado de frivolidad, irresponsabilidad e incuria del funcionario. La doctora, haciendo gala de esa flema inglesa tan especial, le dijo "No se preocupe, Usted puede irse inmediatamente, si gusta, Mr. Van Hangkok". Se puso de pie y salió.

2. Un Funcionario, como muchos

En la Oficina del Director Subregional encontré a una compatriota mía, peruana, estaba dispuesta a dejar su trabajo por el mal trato de su jefe. Me dijo que la gritaba frecuentemente y con mucha dureza amenazándola con despedirla por incompetente, incapaz y falta de criterio, todo por haber permitido, en dos ocasiones que algunos funcionarios de alto nivel viniesen a ver al Subdirector, sin cita previa, ella había accedido en hacerlos pasar porque eran prominentes miembros del Gobierno y de ellos dependía en mucho las buenas relaciones con el Sistema de Naciones Unidas.

Sin embargo, el Subdirector, señor Patiño, al abrir la puerta y ver a los interesados, cambió totalmente de comportamiento. Era todo afabilidad, la persona más amable que uno

pudiese imaginar, daba muestras de cortesía verdaderamente increíbles, terminó diciéndoles “vengan cuando quieran, esta oficina es también su casa” “no necesitan de cita, las puertas nunca permanecerán cerradas para ustedes,” cuenten conmigo y si no estuviese diríjanse a mi secretaria, la señorita Martínez que es muy buena gente, además de ser extremadamente competente”.

3- Un experto “sui generis”

Estuve un buen tiempo en Bolivia como Coordinador de Expertos del Proyecto Regional Andino Nº 157, para Desarrollo Regional, situación que me permitió efectuar numerosos viajes a todos los departamentos del país y recoger una serie de anécdotas ocurridas durante ese periodo.

Complementando mis labores me designaron para una comisión en Potosí, Bolivia, a fin de examinar y tratar de mejorar las relaciones entre los sindicatos y las empresas mineras de esa zona, además, iría con otro experto en minas, un geólogo americano quien me asesoraría en los temas técnicos de la explotación minera, de ser necesario.

Me llamó extremadamente la atención que el geólogo llevara como su único equipaje para 25 días de misión, sólo 24 botellas de whisky, no llevó libros, cuadernos, ni Laptop, sólo whisky.

Todos los días tomábamos desayuno en el Hotel, yo, mis huevos fritos revueltos con ají, café con leche y pan, él venía siempre con “tufo,” pedía un café negro, pan integral o semitas y jugo de naranja, cuando había. Por las tardes, cenaba tempano y se recluía en su dormitorio. Al concluir la misión el “gringo” había terminado con la dotación de whisky que había llevado y estaba con su valija vacía.

Antes de partir, me llamó a un costado y me comunicó como gran secreto que en la Paz vendían un muy buen whisky boliviano, excelente calidad, me preguntó si deseaba, acompañarle porque él iba adquirir unas botellas para sí y otras tantas para regalar a sus amigos y familiares, añadió, “es una buena ocasión porque la relación “precio–calidad era muy favorable. Dijo: Yo deseo adquirir dos docenas pues estoy prácticamente estoy libre de equipaje y sería muy conveniente recargar” lo ya consumido.

Al llegar a La Paz y aún en Lima durante mucho tiempo busqué su Informe de Misión a fin de apreciar qué había escrito con tanto wisky encima. No tuve la suerte de encontrarlo nunca. Hasta ahora sigo pensando en el mencionado informe.

4.- Vuelos en DC-3

El Departamento del Beni es uno de los nueve departamentos de Bolivia, es bastante extenso, con una superficie de 213.564 km² y una población cercana al medio millón de habitantes. Su capital es la ciudad de Trinidad. Limita con la República de Brasil y los Departamentos Pando, Santa Cruz, Cochabamba y La Paz. En esta zona debía efectuar viajes a las varias provincias del departamento.

La actividad económica más importante es la ganadería, gracias al ganado vacuno y yeguarizo, introducida a comienzo del siglo XVII por los jesuitas, Se trata de una ganadería extensiva que ocupa la sabana natural; posee una gran diversidad de pastos naturales, aptos para la producción de vacunos, principalmente, de carne. Existían aproximadamente tres millones de cabezas de ganado

La importancia principal de la agricultura de la zona, es para abastecer a la población rural. Los cultivos más destacados son la yuca, maíz, plátano, arroz, en los últimos años, frutales. En el norte y este del departamento, se recolecta la castaña o almendra (nuez del Brasil). El departamento de Pando, su vecino, es el principal productor de este producto en el mundo. La pesca representa otro importante sector productivo, orientado siempre más hacia la venta dentro del país.

Me llamó mucho la atención que los desplazamientos aéreos en esa época (1975) los hiciéramos en aviones del entonces Lloyd Aéreo Boliviano, utilizando los excelentes DC-3 héroes legendarios de la Segunda Guerra Mundial. Le pregunté al piloto a que se debía esta situación y me respondió: "Fíjese amigo, quien va a comprar estos aviones en el mundo? Esperamos que se caigan para cobrar el seguro, pero no se preocupe, estos aviones planean y todos se salvan, esta zona es boscosa, se han dado muchos casos de lo que digo, sólo contusiones y ningún fallecido". Quizá tenía razón pues el precio del pasaje era muy barato, solo de esta manera podría lograrse.

5. El "taxi con palo"

Me tocó hacer un viaje a Guayaramerín en el Departamento del Beni, sobre el río Mamoré. Al aterrizar observé que el lugar de aterrizaje estaba distante de la ciudad y no vi ningún vehículo. Al piloto le pregunté cómo haría para ir a la ciudad. Me dijo "Acá las motocicletas son taxis y pida un taxi con palo". Descendí, me dirigí a la salida y solicité un taxi con palo. Varios motociclistas se ofrecieron, escogí a uno; me hizo tomara asiento detrás de él y abracé mi pequeña maleta, luego me proporcionó un palo de un metro cincuenta de largo y arrancó la moto. En el camino vi lo útil que era el palo. De todas partes salían perros a morderme, el palo era un arma contundente, muy útil para defenderme y evitar ser mordido en los pantalones o en las posaderas por el ataque de los perros.

Boletín Informativo
Asociación de Funcionarios Pensionados de Naciones Unidas en México - AFPNU
Boletín Nro. 21
Enero - Abril 2016
Editora: María Luz Díaz-Marta

➢ Las ventajas de estar jubilado o jubilada

El editorial del Boletín, firmado por María Luz Díaz-Marta, está inspirado en la lectura del libro "**1001 maneras de disfrutar de su jubilación"**.

Por supuesto que la jubilación puede ser una difícil transición en la vida, y como tal es un reto tanto financiera como personalmente. Muchas personas se encuentran con un montón de tiempo en sus manos, pero con poco dinero. La clave para una jubilación feliz no es gastar mucho dinero… es seleccionar actividades agradables que le permitan disfrutar el día a día, sin tener que incurrir en gastos.

El estar jubilado proporciona más tiempo para leer, para cuidar el jardín, para hacer ejercicio, para estar con los nietos. Es importante buscar la forma de estar motivado, ser creativo y tener una opinión positiva de la jubilación.

AFPNU invita a los jubilados y jubiladas de Naciones Unidas a que participen en las actividades que la Mesa Directiva programa. Estas actividades son agradables, sin costo o con un costo mínimo.

Según unas estadísticas en el Canadá, el 51% de los jubilados dicen que la jubilación es mejor de lo que esperaban. La Mesa Directiva de AFPNU va a hacer una encuesta para conocer qué proporción de sus socios siente que la jubilación es mejor de lo que esperaba.

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

¿PENSANDO EN VIAJAR?

CONSULTE a GELQUIS TURISMO

Cel. 15 66 68 13 64
Moldes 1430, 7º. E, 1425 C.A.B.A.

Conozca los *bicitours* de *Biking Buenos Aires*, en:
https://bikingbuenosaires.com/pagina-principal/

Aquí presentamos un pequeño ejercicio mental…Las posibles soluciones están en la última página del Noticiero

PAGO DE CUOTA ANUAL de AFICS

La cuota anual de AFICS es de US$40 o de 616$ argentinos (octubre 2016), de acuerdo a *UN operational rates of exchange* (https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php)

Agradeceremos hacer este pago:

1.Por depósito o transferencia bancaria en la cuenta:

Banco Supervielle, Sucursal 61
CAJA de AHORRO Nº 01185174-002
Titulares: Isabel NARVAIZ, Antonio PIO, Lía RODRÍGUEZ
Clave Bancaria:

(CBU): 02700618 20011851740029.

CUIT primer Titular: 27-03628769-7

2. En nuestra sede, en efectivo o por cheque, los días martes de 14 a 16 horas (salvo mes de enero y feriados).

Si se paga por depósito o por transferencia, agradeceremos **remitir** copia del comprobante, con los datos personales, a nuestra dirección electrónica:

e-mail: argentina.afics@gmail.com

También puede enviarse por fax, a 011 4319 4201, con atención a AFICS. Por favor, verificar que la copia sea legible y agregar el nombre del remitente, o bien a nuestra dirección postal:

OPS/OMS, atención AFICS, Marcelo T. de Alvear 684, 4º piso (1058) Buenos Aires.

Muchas gracias

Asociación de ex funcionarios de Naciones Unidas en Argentina (AFICS)

INSCRIPCIÓN A AFICS ARGENTINA

Si aún no está asociado a AFICS, puede llenar esta ficha y hacerla llegar por fax a 011-4319-4201, atención AFICS, o escaneada al email: ARGENTINA.AFICS@GMAIL.COM, o por correo a OPS/OMS, atención AFICS, M.T.de Alvear 684, piso 4º, 1058, Buenos Aires, o…finalmente, la puede entregar personalmente un martes de 14 a 16 horas, en nuestra sede (OPS/OMS). También se podrá informar sobre la cuota anual y la forma de pago.

Nombre y apellido…….

Dirección postal…….

Código postal……. Ciudad……Provincia……..

Fecha y lugar de nacimiento…….(para uso interno solamente)

DNI u otro documento de identidad:……

Funcionario/a de N.U. (Agencia), de ……. hasta ……o bien:

Pensionado/a……

Especialidad o hobby……

Teléfono……

E-mail…….. …….

Firma…… Fecha…….

CARNET DE SOCIO DE AFICS

SI USTED ES SOCIO DE AFICS, Y AÚN NO TIENE SU CARNET QUE LO ACREDITE, o DEBE ACTUALIZARLO, PODRÁ OBTENERLO RÁPIDAMENTE.

Para tal fin, agradecemos hacernos llegar UNA FOTO COLOR 4 X 4.

1. *PUEDE ENVIARLA DIGITALIZADA POR EMAIL A <argentina.afics@gmail.com>, indicando su nombre y nro de documento de identidad (DNI) o*
2. *Entregarla personalmente, los dias martes de 14 a 16 horas, en nuestra sede, OPS/OMS, Marcelo T. de Alvear 684, 4º.piso*

ES IMPORTANTE QUE NUESTROS ASOCIADOS TENGAN SU CARNET ACTUALIZADO

INFORMACIÓN sobre servicios VITTAL Grupo UNIDA a socios de AFICS inscriptos en ese plan

La cobertura de servicio capitado incluye los auxilios de emergencias, urgencias y consultas médicas, donde se encuentre la persona en el momento del llamado:

- **Emergencia Médica** ("Grado 1" o "G1") es toda aquella situación de gravedad en donde se necesita una atención médica inmediata, dado que la vida del paciente corre riesgo inminente. Por ejemplo: la pérdida de conocimiento de cualquier origen no recuperada, el paro cardio-respiratorio, los accidentes graves que causan traumatismos con hemorragias severas, los episodios convulsivos, la electrocución, el dolor de pecho en población de riesgo o con antecedentes cardíacos, caída de altura, etc.

- **Urgencia Médica** ("Grado 2" o "G2") es toda aquella situación en la que, si bien no existe riesgo inminente, se requiere una rápida intervención médica para evitarlo. El servicio no comprende la atención de crisis o casos de trastornos de conducta o psiquiátricos. Son ejemplos los traumatismos severos, quemaduras, hipertensión arterial con disnea o con hemorragia, fracturas, etc.

- **Consulta médica** ("Grado 3" o "G3") es una atención a consultas clínicas leves o menores, en este grupo se engloban los cuadros clínicos sin necesidad de rapidez en su atención: traumatismos leves, lipotimia, mareos, hipertensión sin disnea, gastroenteritis, etc.

Los traslados programados no están incluidos en la cobertura del Grupo UNIDA (AFICS) y tiene costos que varían para Ciudad de Buenos Aires o conurbano, servicio diurno o nocturno, y según sean ambulancias comunes o Unidades de Terapia Intensiva Móviles.

La cuota mensual actual para el Grupo UNIDA es de 100$ a partir del 1 de noviembre 2016. También han variado los costos del co-seguro (atención a domicilio)*, que deberá ser abonado por el socio directamente al médico de VITTAL que lo atienda en su domicilio. Puede solicitar un recibo de pago, con fecha, firma sello y No. de matrícula profesional, a presentar en el Seguro de Salud para reintegro.*

GRUPO UNIDA AFICS	Cápita **Cuota por mes por persona**	Coseguro **Pago a realizar por visita médica a domicilio**
Noviembre 2016	$100,00	$170,00
Marzo 2017	$100,00	$180,00

FUNDACIÓN TREN ALMA

Las Asociaciones de Jubilados del BID y la de Ex-Funcionarios de las Naciones Unidas -AFICS- han decidido, en vista de la delicada situación del Tren Alma, dedicar la Campaña Solidaria de este año a apoyarlo.
¡UNÁMONOS!

¿En qué ayudaremos?

Apoyando los esfuerzos para realizar este año tres viajes que darán seguimiento y continuidad a la ayuda prestada en visitas anteriores.

Con qué ayudaremos?

Tu apoyo hará posible alcanzar la entrega a la que nos proponemos llegar:

- 500 Cepillos dentales para niños, 500 tubos de pasta dental
- 100 Envases de antiparasitarios de uso pediátrico, 100 Envases de Ibuprofeno o Paracetamol de uso pediátrico

¿Dinero?

Ayudará a financiar los gastos del viaje, que sin el tren se multiplican drásticamente. Puedes hacerlo desde la tranquilidad de tu casa aportando dinero directamente, haciendo un depósito en la cuenta de la Fundación:

Banco ICBC-CuentaCorriente en pesos nro. 0540/ 02100352/39 – CBU 0150540502000100352395
También puedes hacer tu aporte personalizado en forma "on line" a través del botón de la página de la **Fundación:**
www.fundacionalma.org.arDoná Hoy/ Donatenow

Contactos útiles: **para entrega de donaciones físicas**: Azul Miranda, email: azulm@iadb.orgTel: (011)4320-1813. Esmeralda 130 Piso 19, CABA.
Parainformación en general: Cristina Tamborini:
kittyka@fibertel.com.ar o kittyka2003@yahoo.com.ar
Tel: (011) 4783-2061cel.: 15-4403-9531

PARA COMUNICARSE CON EL FONDO DE JUBILACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS, UNJSPF, NUEVA YORK

Por teléfono: 1 (212) 963-6931. **Por fax:** 1 (212) 963-3146.
Por e-mail:UNJSPF@UN.ORG

En persona*: Piso 37, 1 DagHammarskjöld Plaza, Calle 48 y 2da Avenida, N. York.
***Se atienden consultas enpersona sin cita previa, de lunes a viernes, de las 9.00 a 17.00.

Por correo:
UNJSPF c/o United Nations.
P.O. Box 5036 New York, NY 10017. USA

Si envía su correspondencia certificada, expreso-certificada o por courrier (Federal Express, DHL, etc), debe dirigirla a la siguiente dirección:

UNJSPF Pension Entitlements Section (PES)
37th Floor, DHP.
1 Dag Hammarskjold Plaza
885 Second Avenue New York, N.Y. 10017 USA

Para consultar en Internet, el sitio web del Fondo de Jubilaciones es:
www.unjspf.org

AGRADECIMIENTOS

Constantemente recibimos el apoyo y desde aquí expresamos nuestro agradecimiento

Al ***Centro de Informaciones de las Naciones Unidas para la Argentina y Uruguay (CINU),*** en cuya sede podemos realizar nuestra asamblea anual, y desde donde se difunde el Noticiero *on line* **www.onu.org.ar/afics**

Al ***Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD****),*

a **CEPAL**, donde hemos realizado reuniones informativas.

Al INTAL/BID, en cuyo auditorio hemos realizado nuestra reunión informativa el 29 de septiembre.

Agradecemos especialmente a ***la Oficina Sanitaria Panamericana (Argentina) y a todos sus funcionarios que amablemente nos atienden y apoyan, donde se reune la Comisión Directiva, donde cada martes estamos recibiendo a nuestros socios para consultas, y desde donde se distribuye el Noticiero en versión impresa a todos nuestros asociados.***

Los invitamos a consultar la página web de OPS/OMS en:

http://www.paho.org/arg/

Posibles soluciones para el "Ejercicio mental" (se pueden disctir):

Clasificación: PIASTRA

Mikado: CUNA

La Intrusa: Caballo percherón; Mar Rojo; Sentido común; Piscina cubierta; Fruto seco. Sobra Arco.

Serpentina: desconcentración